

**SERVICIO DE CONTRATACIÓN**

**Unidad Contratación**

**Expte. nº 0827036/12**

**ACTA DE PROCEDIMIENTO abierto**

En Zaragoza siendo las 12 horas del día 21 de febrero de 2013, se reúnen en el Aula 2, sita en la segunda planta del edificio Seminario, ubicado en Vía Hispanidad nº 20, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Isabel López González, como Presidenta de la Mesa; D<sup>a</sup> María Jesús Martínez del Campo, en representación del grupo municipal del Partido Popular; D. Felipe Castán Belio, por delegación del Jefe de la Asesoría Jurídica Municipal; D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José Piñeiro Antón, por delegación del Interventor General; D<sup>a</sup> Ana Budría Escudero, Jefa del Departamento de Contratación y Patrimonio y D<sup>a</sup> Azucena Ayala Andrés, Jefa del Servicio de Contratación, como vocales; asimismo asiste con voz y sin voto D. Raúl César Ariza Barra, en representación del grupo municipal de Izquierda Unida; y D<sup>a</sup> Ana de la Hera Garbati, como Secretaria de la Mesa, con objeto de constituir la MESA DE CONTRATACIÓN, para dar cuenta del informe técnico redactado por el Servicio gestor a la vista de lo acordado por la Mesa en su sesión de 5 de febrero y apertura de las ofertas económicas presentadas a la licitación del contrato de servicios de "SONORIZACIÓN DE ACTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA", por procedimiento abierto.

En primer lugar, y de conformidad con lo acordado por la Mesa en relación con la valoración de los criterios no sujetos a fórmulas, y en especial, de las Mejoras, respecto de las cuales a la vista de lo expuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares Específicas, la Mesa señaló a esa Dirección de Prensa que "aquellas Mejoras que pudieran haber sido cuantificadas económicamente por el licitador y no lo han sido, no pueden ser valoradas por el servicio técnico"; La Dirección de Prensa ha realizado el informe técnico que les fue requerido, en el que textualmente dice que "*en relación con la valoración económica de las Mejoras, se entiende que todas las mejoras son susceptibles de valoración económica por parte de los licitadores(...) En consecuencia, se procede a realizar la valoración siguiente....* Pasando a continuación a dar cuenta del resultado del mismo desglosado:

Plica 1.- INSERTOS VIDEOPRODUCCIONES, S.L.: ha obtenido una puntuación de 4 puntos. En la Memoria Técnica, 4 puntos y 0 puntos en las Mejoras.

Plica 2.-AUDIO VIDEORACCORD, S.L.: ha obtenido una puntuación de 6 puntos. En la Memoria Técnica 6 puntos y 0 puntos en las Mejoras.

Plica 3.- DELRIO COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL: ha obtenido una puntuación de 19 puntos. En la Memoria técnica 10 puntos y 9 en las Mejoras.

A la vista del resultado obtenido, la representante del grupo municipal del PP manifiesta que a su parecer, alguna de las Mejoras ofertadas aún no siendo cuantificada económicamente podía haber sido valorada.

Por la Mesa de Contratación se le indica a la representante del grupo municipal del Partido Popular que los servicios técnicos municipales han realizado la valoración ajustándose al criterio de la mesa de contratación puesto de manifiesto en su reunión del

día 5 de febrero.

El representante del grupo municipal de IU muestra su conformidad al criterio técnico adoptado.

A continuación, se da cuenta del correo electrónico remitido al Servicio de Contratación por parte de la mercantil DelRío Comunicación Audiovisual, S.L., en el que manifiesta *"su renuncia al concurso de contratación de estos servicios."*

A la vista del mismo, la Mesa de Contratación, al no haberse presentado la renuncia con las garantías de fehaciencia del representante legal de la citada empresa procede a la apertura de todas las ofertas presentadas.

En acto público, con asistencia de un licitador, el representante de la plica nº 1, Insertos Videoproducciones, S.L., se le da traslado del resultado de la valoración de los criterios no sujetos a fórmulas y se le informa a su vez de la recepción del correo electrónico enviado por la mercantil DelRío Comunicación Audiovisual, y dada la falta de garantías expuesta con anterioridad, se va a proceder a abrir las ofertas económicas presentadas por los tres licitadores; que vista la cantidad de precios unitarios que contienen se informa al único licitador presente en la sala que se va a proceder a rubricar por la Mesa las hojas que contienen la oferta económica de cada una de las licitadoras, invitándole a consultarlas en el Servicio de Contratación una vez finalice la sesión de la Mesa.

Así mismo se le indica que una vez se aclare el escrito presentado por la licitadora DelRío Comunicación Audiovisual, se procederá a efectuar la proposición de adjudicación al Órgano de Contratación una vez que el Servicio Técnico calcule la puntuación global formada por la suma del resultado que se obtenga por la aplicación de las fórmulas previstas en los pliegos para los criterios cuantificables de forma objetiva (sobre 3) y del obtenido en la valoración del sobre 2. El citado informe deberá contener la información necesaria que permita a los licitadores conocer las razones por las que se haya rechazado su candidatura así como las características y ventajas de la proposición del adjudicatario determinantes de que haya sido seleccionada la oferta de este, con preferencia a las que hayan presentado los distintos licitadores cuyas ofertas hayan sido admitidas, todo ello de conformidad con lo previsto en el art. 151.4 del TRLCSP.

Finalmente la Mesa de Contratación indica que por el Servicio de Contratación se solicite al representante de la mercantil DelRío Comunicación Audiovisual, S.L. la necesidad de presentar su renuncia firmada en el expediente administrativo de referencia informándole de las consecuencias jurídicas previstas en el artículo 60.2.d) del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público consistente en hallarse entre las circunstancias que impiden contratar con las Administraciones Públicas.

Siendo las 13 horas y 30 minutos del día de la fecha, se da por terminada la reunión de la que se extiende la presente ACTA, que firman conmigo, el Secretario - CERTIFICO

EL INTERVENTOR GENERAL, P.D.



EL PRESIDENTE



LA JEFE DEL DEPARTAMENTO



EL SECRETARIO DE LA MESA





AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA  
SERVICIO DE CONTRATACIÓN

### PROPOSICIÓN ECONÓMICA

D. Francisco Javier de Miguel Ascaso, vecino de Zaragoza, con domicilio en C/ Lagasca, 3, N.I.F: 17.219.389-W en representación de la empresa Insertos Vídeo Producciones, S.L., con domicilio social en C/ Celanova nº 4 Local 10, 50017 de Zaragoza y con C.I.F.: B-50205947, enterado del anuncio publicado en el Boletín Oficial de Aragón núm. 231 de fecha 27-11-2012, referente al procedimiento abierto convocado para la contratación del servicio de **"SONORIZACIÓN DE ACTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA"** y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete con sujeción en un todo a los Pliegos que conoce y acepta expresamente, a tomar a su cargo dicho contrato por los siguientes precios unitarios:

	I.V.A. excluido	I.V.A. incluido
Precio de hora en día laborable de técnico audiovisual	20,00 €.	24,20 €.
Precio de hora en día domingo y festivo de técnico audiovisual	23,00 €.	27,83 €.

#### **Material de alquiler**

	I.V.A. excluido	I.V.A. incluido
Bloque para ruedas de prensa tipo A	170,00 €.	205,70 €.
Bloque para ruedas de prensa tipo B	240,00 €.	290,40 €.
Señal institucional para actos celebrados en el Salón de Plenos del Ayuntamiento realizado en directo con tres cámaras, distribución de señal Broadcast para audio y vídeo a un máximo de 20 medios de comunicación, incluido transporte, instalación y atención técnica a los medios audiovisuales.	1.350,00 €.	1.633,50 €.

**Materiales de alquiler por acto, incluyendo en cada uno de ellos transporte, montaje, instalación y desmontaje:**

	I.V.A. excluido	I.V.A. incluido
Rack de audio con 2 altavoces	90,00 €.	108,90 €.
Rack de audio con 4 altavoces	120,00 €.	145,20 €.
Atril con dos micrófonos	40,00 €.	48,40 €.
Grabador MP3	10,00 €	12,10 €.
Maleta de prensa con 16 tomas de vídeo	20,00 €.	24,20 €.
Mesa de sonido	15,00 €.	18,15 €.
Focos de luz blanca halógena de 500 W. pareja	45,00 €.	54,45 €.
Ordenador portátil	22,00 €.	26,62 €.
Monitor plasma de 50"	60,00 €.	72,60 €.
Monitor plasma de 42"	60,00 €.	72,60 €.
Monitor plasma de 65"	90,00 €.	108,90 €.
Micrófono de mesa	15,00 €.	18,15 €.
Micrófono de pie	15,00 €.	18,15 €.
Micrófono inalámbrico de solapa	20,00 €.	24,20 €.
Micrófono inalámbrico de mano	20,00 €.	24,20 €.
Micrófono inalámbrico de diadema	20,00 €.	24,20 €.
Cámara de vídeo Eng	90,00 €.	108,90 €.
Reproductor de DVD	6,00 €.	7,26 €.
Grupo electrógeno	35,00 €.	42,35 €.
Equipo para traducción simultánea	160,00 €.	193,60 €.
Pantalla de proyecciones de 4x3 mts.	70,00 €.	84,70 €.
Pantalla de proyecciones de 6x4 mts.	100,00 €.	121,00 €.
Pantalla de proyecciones de 2,50x1,80 mts.	40,00 €.	48,40 €.
Proyector de vídeo de 15.000 lumen	340,00 €.	411,40 €.
Proyector de vídeo de 6.000 lumen	170,00 €.	205,70 €.



**INSERTOS**  
VIDEO PRODUCCIONES, S.L.

Fdo. Francisco Javier de Miguel Ascaso  
Zaragoza, a 10 de diciembre de 2012

ANEXO I  
MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA EN  
SERVICIO, PROCEDIMIENTO ABIERTO.

Don José Valero Canalda Pina vecino de Zaragoza con domicilio en calle Tomás Bretón, num. 34 esc 1ª, 7º B y N.I.F 17.130.781-J en nombre propio (o en representación de Audio Video Raccord S.L con domicilio social en Polígono el Portazgo nave 107 y C.I.F num B-50675818), manifiesta que enterado del anuncio publicado en el Boletín Oficial de Aragón número 231 de fecha 27-11-12, referente al procedimiento abierto convocado para la contratación del servicio de " SONORIZACIÓN DE ACTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA" y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete con sujeción en un todo a los Pliegos que conoce y acepta expresamente a tomar a su cargo dicho contrato por los siguientes precios unitarios:

	I.V.A EXCLUIDO	I.V.A INCLUIDO
Precio de hora en día laborable de técnico audiovisual	22 €	26,62 €
Precio de hora en día domingo y festivo de técnico audiovisual	26 €	31,46 €

**Material de alquiler**

	I.V.A EXCLUIDO	I.V.A INCLUIDO
Bloque para ruedas de prensa tipo A	190 €	229,90 €
Bloque para ruedas de prensa tipo B	250 €	302,50 €
Señal institucional para actos celebrados en el Salon de Plenos del Ayuntamiento realizado en directo con tres cámaras distribución de señal Broadcast para audio y vídeo a un máximo de 20 medios de comunicación, incluido transporte, instalación y atención técnica a los medios audiovisuales.	1.450 €	1.754,50 €



**Materiales de alquiler por acto, incluyendo en cada uno de ellos transporte, montaje, instalación y desmontaje:**

	I.V.A EXCLUIDO	I.V.A INCLUIDO
Rack de audio con 2 altavoces	90 €	108,90 €
Rack de audio con 4 altavoces	120 €	145,20 €
Atril con 2 micrófonos	40 €	48,40 €
Grabador MP3	9 €	10,89 €
Maleta de prensa con 16 tomas de video	25 €	30,25 €
Mesa de sonido	15 €	18,15 €
Focos de luz blanca halógena de 500 W pareja	55 €	66,55 €
Ordenador portátil	22 €	26,62 €
Monitor de plasma de 50"	70 €	84,70 €
Monitor de plasma de 42"	60 €	72,60 €
Monitor de plasma de 65"	95 €	114,95 €
Micrófono de mesa	15 €	18,15 €
Micrófono de pie	18 €	21,78 €
Micrófono inalámbrico de solapa	22 €	26,62 €
Micrófono inalámbrico de mano	20 €	24,20 €
Micrófono inalámbrico de diadema	22 €	26,62 €
Cámara de video Enq	80 €	96,80 €
Reproductor de DVD	10 €	12,10 €
Grupo electrógeno	35 €	42,35 €
Equipo para traducción simultánea	175 €	211,75 €
Pantalla de proyecciones de 4 x 3 mts	70 €	84,70 €
Pantalla de proyecciones de 6 x 4 mts	100 €	121,00 €
Pantalla de proyecciones de 2,50 x 1,80 mts	45 €	54,45 €
Proyector de video de 15000 lumen	250 €	302,50 €
Proyector de video de 6000 lumen	100 €	121,00 €



(fecha y firma del proponente)

José Valero Canalda Pina

AUDIO VIDEO RACCORD S.L.  
 C.I.F. B-50675818  
 Autovía de Logroño - Pol. El Portazgo - Nave 107  
 Tfn. 976 783 307  
 50011 ZARAGOZA

**ANEXO I**  
**MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA EN**  
**SERVICIO, PROCEDIMIENTO ABIERTO**

D. Don Carlos del Río Rodríguez vecino de Zaragoza con domicilio en C/ Gertrudis Gómez de Avellaneda, Zaragoza con NIF nº 25.155.244 Y, en representación de DelríO Comunicación Audiovisual, S.L. Manifiesta que enterado del anuncio publicado en el Boletín Oficial de Aragón núm. 231 de fecha 27/11/2012, referente al procedimiento abierto convocado para la contratación de "SONORIZACIÓN DE ACTOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA" y teniendo capacidad para ser contratista, se compromete con sujeción en un todo a los Pliegos que conoce y acepta expresamente, a tomar a su cargo dicho contrato por los siguientes precios unitarios:

	I.V.A excluido	I.V.A. Incluido
Precio de hora en día laborable de técnico audiovisual	18,00 €	21,78 €
Precio de hora en día domingo y festivo de técnico audiovisual	24,00 €	29,04 €

**Material de alquiler**

	I.V.A excluido	I.V.A. Incluido
Bloque para ruedas de prensa tipo A	150,00 €	181,50 €
Bloque para ruedas de prensa tipo B	220,00 €	266,20 €
Señal institucional para actos celebrados en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, realizado en directo con tres cámaras, distribución de señal Broadcast para audio y vídeo a un máximo de 20 medios de comunicación, incluido transporte, instalación y atención técnica a los medios audiovisuales	1.445,00 €	1.748,45 €

Materiales de alquiler por acto, incluyendo en cada uno de ellos transporte, montaje, instalación y desmontaje

	I.V.A. excluido	I.V.A. incluido
Rack audio con 2 altavoces	75,00 €	90,75 €
Rack audio con 4 altavoces	100,00 €	121,00 €
Atril con dos micrófonos	40,00 €	48,40 €
Grabador MP3	10,00 €	12,10 €
Maleta de prensa con 16 tomas de vídeo	25,00 €	30,25 €
Mesa de sonido	18,00 €	21,78 €
Focos de luz blanca halógena de 500 w	50,00 €	60,50 €
Ordenador portátil	20,00 €	24,20 €
Monitor de plasma de 50"	50,00 €	60,50 €
Monitor de plasma de 42"	40,00 €	48,40 €
Monitor de plasma de 65"	60,00 €	72,60 €
Micrófono de mesa	18,00 €	21,78 €
Micrófono de pie	18,00 €	21,78 €
Micrófono inalámbrico de solapa	22,00 €	26,62 €
Micrófono inalámbrico de mano	22,00 €	26,62 €
Micrófono inalámbrico de diadema	22,00 €	26,62 €
Cámara de vídeo ENG	90,00 €	108,90 €
Reproductor DVD	15,00 €	18,15 €
Grupo electrógeno	40,00 €	48,40 €
Equipo de traducción simultánea	150,00 €	181,50 €
Pantalla de proyección de 4 x 3 m	50,00 €	60,50 €
Pantalla de proyección de 6 x 4 m	90,00 €	108,90 €
Pantalla de proyección de 2,50 x 1,80 m	30,00 €	36,30 €
Proyector de vídeo de 15000 lúmenes	280,00 €	338,80 €
Proyector de vídeo de 6000 lúmenes	120,00 €	145,20 €

Zaragoza, 11 de diciembre de 2012

Fdo. Carlos del Río